



Ilustre Municipalidad de Illapel

**MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**

ILLAPEL, 06 de Septiembre de 2011.-

VISTOS:

Lo establecido en la Ley N° 19.418 del 09.10.95, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones. Decreto N° 67 del 06.05.2009. El Acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 06.05.2011, de la Organización Comunitaria, **FUNCIONAL, CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JUAN CARRASO RISCO**, comuna de Illapel, Personalidad Jurídica N° 64 de fecha 28.05.1990.-

DECRETO EXENTO N° 1243

1° Designase, a contar de esta fecha, miembros integrantes de la Directiva definitiva, por el periodo de 3 años, de la Organización Comunitaria individualizada anteriormente, a las siguientes personas y en los cargos que se indican.

NOMBRES		DOMICILIO	CARGOS
Cecilia Araya Vega	12.398.592-3	Eusebio Lillo # 136	Presidente
Tatiana Gallardo Jorquera	14.347.867-k	Los Arrayanes # 0877	Secretario
Juana Campos Barraza	09.631.986-4	Félix Elorza # 27	Tesorero
Johanna Calderón Jorquera	10.844.787-7	Avda. Ig. Carrera Pinto # 052	1° Suplente
Elia Araya Vega	11.784.004-2	Los Sauces # 442	2° Suplente
Nolis Rojas Rojas	09.081.581-4	Teresa de los Andes # 716	3° Suplente

2.- Designase, a contar de esta fecha, miembros integrantes de la comisión Fiscalizadora de Finanzas de esta misma organización, por el periodo de 1 año, a las siguientes personas:

Teresa Ahumada Núñez	10.884.569-4
Eugenia Calderón Cortes	11.384.160-5
Erika Calderón Cortes	09.548.766-1

3.- inscribáse en el registro Municipal, Comuníquese a La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Illapel, el que en un plazo de 7 días deberá proceder a notificar a los interesados.

"Por orden del Sr. Alcalde"



**MARIA NUBIA JORQUERA VALENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL**



**DAVID ARAYA ROBLEDO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

- DAR/MNJV/EAV/CHC/chc.
- DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
- OFICINA OO. CC.
- ORGANIZACIÓN COMUNITARIA
- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO